

ÍNDICE

- 1.-El SAT ya había detectado y fiscalizado a muchos contribuyentes de los Pandora Papers
- 2.-Por 'narco', UIF, Marina y EU van contra Pochteca y 48 grupos más
- 3.-Construyó Lozoya red de lavado en el extranjero: UIF
- 4.-Aplazan hasta noviembre la audiencia de García Luna por demanda civil de la UIF
- 5.-UIF instruye dar datos sobre operaciones sospechosas a Notarías
- 6.-Dan 10 años de prisión a miembro del Cártel de Sinaloa en EU
- 7.-Rayados de Monterrey: Rogelio Funes Mori y Antonio Mohamed, señalados en investigación por Lavado de Dinero
- 8.-Crecimiento del comercio electrónico impone retos contra el Lavado de Dinero
- 9.-Datos del registro de accionistas se usarán en investigaciones por Lavado de Dinero
- 10.-UIF bloquea cuentas de 'el rex' tras su captura en CDMX
- 11.-En México, se lavan al año hasta 44,000 Millones de Dólares: GFI

1.-El SAT ya había detectado y fiscalizado a muchos contribuyentes de los Pandora Papers



El año pasado el SAT logró el pago de casi seis mil millones de pesos de una persona física involucrada con los Pandora Papers.

En la última semana se ha hablado mucho de los Pandora Papers, una investigación sobre empresas *OFFSHORE* para millonarios, políticos, narcotraficantes llevadas a cabo por el Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación (ICIJ).

La investigación revisó casi 12 millones de documentos provenientes de 14 firmas y despachos internacionales especializados en la creación de las cuentas *OFFSHORE*.

También encontró que cerca de 27 mil personas morales están relacionadas con estas empresas, así como tres mil mexicanos. Hay que aclarar que no es ilegal abrir una cuenta *OFFSHORE*; sin embargo, normalmente se utilizan para evasión fiscal. En el caso de México, la creación de la empresa no es ilegal, pero sí debe informarse al Servicio de Administración Tributaria (SAT).

En entrevista con *REFORMA*, Aurelio Salas, integrante de la comisión de Desarrollo de Auditoría del Colegio de Contadores Públicos de México, reiteró que el hecho de tener este tipo de cuentas no es ilegal, pero que sí deben declararse ante el SAT.

<https://www.elcontribuyente.mx/2021/10/el-sat-ya-habia-detectado-y-fiscalizado-a-muchos-contribuyentes-de-los-pandora-papers/>

2.-Por 'narco', UIF, Marina y EU van contra Pochteca y 48 grupos más

Los organismos detectaron movimientos sospechosos en la llegada de precursores químicos a territorio nacional, por lo que se procedió al bloqueo de las cuentas bancarias de Pochteca.

La **Unidad de Inteligencia Financiera (UIF)** bloqueó las cuentas bancarias de **Grupo Pochteca**, una distribuidora de productos químicos que está bajo la lupa de autoridades de México y Estados Unidos, como parte de una operación de gran calado **encaminada a cortar el flujo ilegal de fentanilo**.

Fuentes federales y diplomáticas confirmaron a **MILENIO** que la **DEA**, la **UIF** y el **Centro Nacional de Inteligencia** iniciaron desde la semana pasada esfuerzos por identificar y bloquear a este tipo de empresas; hasta el momento se tiene en la mira a 49 personas morales y una persona física.

La semana pasada, la **UIF** interpuso ante la **Fiscalía General de la República (FGR)** una denuncia contra **Pochteca SAB de CV**. Las investigaciones realizadas por autoridades de ambos países tienen como objetivo "cazar" a las empresas que podrían estar importando precursores de fentanilo de manera irregular, para luego vender estos productos a los cárteles de las drogas.

Al respecto, un oficial de la embajada de Estados Unidos confirmó a **MILENIO** que sus representantes están colaborando con la UIF en un proyecto, **a fin de prevenir que entren a México químicos precursores para la fabricación de drogas**. De acuerdo con el oficial, esta cooperación enmarca el tipo de éxito que esperamos ver gracias al Diálogo de Alto Nivel de Seguridad entre ambos países.

En el caso de Pochteca, la UIF informó que tras una investigación realizada de manera conjunta con la Secretaría de Marina y luego de detectar movimientos sospechosos en la llegada de precursores químicos a territorio nacional, se procedió al bloqueo de sus cuentas bancarias.

<https://www.milenio.com/politica/uif-eu-pochteca-grupos-cortar-flujo-fentanilo>

3.-Construyó Lozoya red de lavado en el extranjero: UIF



La UIF ha presentado siete querrelas contra Emilio Lozoya, aunque sólo se ha judicializado una. Foto José Antonio López / Archivo

CIUDAD DE MÉXICO. Emilio Lozoya Austin, ex director de Petróleos Mexicanos (Pemex) acusado de participar en la venta fraudulenta de una planta industrial a esa empresa estatal, construyó una red de lavado de dinero en el extranjero, por medio de la que se triangularon recursos –en su mayoría sobornos de constructoras– que terminaron por regresar a México y constituir la base de su fortuna, de acuerdo con información de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

Entre las investigaciones que ha hecho la UIF, en esa red se observan montos millonarios, disposiciones en efectivo, triangulaciones entre empresas, en un entramado del que no se pueden descartar dádivas a otros funcionarios de la pasada administración, una posibilidad sobre la que trabaja esa instancia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de acuerdo con información obtenida por *LA JORNADA*.

El ex director general de Pemex tenía, antes de integrarse al gabinete del presidente Enrique Peña Nieto en 2012, empresas fuera del país que terminarían por ser el vehículo a través del cual se disfrazaron los sobornos por parte de la firma brasileña Odebrecht, de la mexicana Altos Hornos de México

<https://www.jornada.com.mx/notas/2021/10/14/politica/construyo-lozoya-red-de-lavado-en-el-extranjero-uif/>

4.-Aplazan hasta noviembre la audiencia de García Luna por demanda civil de la UIF



La audiencia programada en Estados Unidos para este lunes en contra de **Genaro García Luna**, exsecretario de Seguridad Pública de México, fue reprogramada para el próximo 3 de noviembre, confirmaron fuentes judiciales.

En esta audiencia, prevista para las 9:15 en el **Tribunal de Miami Dade**, ante el juez William Thomas, se buscaba presentar la demanda civil que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) presentó en el extranjero en septiembre para recuperar activos vinculados con operaciones financieras ilegales realizadas por el exsecretario.

Lee también: UIF presenta demanda civil en EU para recuperar activos relacionados con el caso García Luna

La nueva fecha será una semana después de la audiencia del acusado, programada para el 27 de octubre en una corte de Nueva York, por el caso criminal que se le sigue en **Estados Unidos**.

Según se informó, la defensa del funcionario durante el gobierno del expresidente **Felipe Calderón** aún prepara la estrategia para argumentar a favor de su cliente.

<https://latinus.us/2021/10/11/noviembre-audiencia-garcia-luna-demanda-civil-uif/>

5.-UIF instruye dar datos sobre operaciones sospechosas a Notarías



La Unidad de Investigaciones Financieras (UIF) instruyó a las notarías y notarios de fe pública del país remitir los Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS) y el reporte de Personas Expuestas Políticamente (PEP) con referencia a documentos relacionados a la compra y venta de bienes muebles sujetos a registro e inmuebles, así como a la constitución de sociedades y modificación o disolución de las mismas, según un reporte de ANF.

La UIF, según el comunicado, realiza este instructivo en prevención de la Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

"Todas las notarías y los notarios de Fe Pública en el territorio nacional deben remitir los Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS) y el Reporte (PEP) a través del Sistema Informático SISO V2 en los plazos establecidos en el Parágrafo I del Artículo 22 y el Parágrafo V del Artículo 17 del referido instructivo, respectivamente", se lee en el comunicado de la UIF de fecha 30 de septiembre.

Agrega que, de manera extraordinaria y excepcional, las notarías que prestan servicios en el área rural y que no hubieran remitido a la UIF sus reportes en los plazos determinados, debido a algún problema de fuerza mayor.

<https://www.lostiempos.com/actualidad/pais/20211013/uif-instruye-dar-datos-operaciones-sospechosas-notarias>

6.-Dan 10 años de prisión a miembro del Cártel de Sinaloa en EU

La acusada fue encontrada culpable de lavar dinero proveniente del trasiego de drogas entre México y EU

Por el presunto delito de lavado de dinero, la Corte de Distrito Sur de California en los Estados Unidos sentenció con 10 años de prisión y una multa de 50 mil dólares a Bianca "A", integrante del Cártel de Sinaloa acusada de lavar más de 15 millones de dólares por la venta de metanfetaminas, cocaína y heroína.

Según documentos judiciales, la presunta responsable organizó, junto con otros individuos, que las ganancias de la droga contrabandeadas al país del norte regresaran a México a través de puertos de entrada en el sur de California, con vehículos con compartimentos ocultos, y se convirtieron a pesos mexicanos para ser transferidos a narcotraficantes.

Al respecto Kenneth A. Polite Jr., secretario de Justicia Auxiliar de la División de lo Penal del Departamento de Justicia dijo que "los lavadores de dinero son el alma de las organizaciones criminales", por lo que aseguró que seguirán procesando a los lavadores de dinero asociadas a organizaciones transnacionales como el Cartel de Sinaloa.

La inculpada, de 34 años de edad y originaria de Sinaloa, fue extraditada de México a San Diego en noviembre de 2019 y el 10 de marzo de 2021 se declaró culpable de conspiración para cometer lavado de dinero.

En el pasado otros seis acusados, entre ellos el hermano de la hoy sentenciada, se han declarado culpables previamente en este caso y han sido sentenciados. Se trata de Omar "A", Osvaldo "C", Joel "A", César "H", Gibran "R" y Oscar "R". Otro imputado, Robert "G", se declaró culpable de conspiración para cometer lavado de dinero y está pendiente de sentencia.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/justicia/dan-10-anos-de-prision-a-miembro-del-cartel-de-sinaloa-en-eu-7341852.html>

7.-Rayados de Monterrey: Rogelio Funes Mori y Antonio Mohamed, señalados en investigación por Lavado de Dinero

El delantero de la Selección Mexicana, además del ex DT del Club América, Antonio Mohamed, son señalados por delitos de lavado de dinero



El jugador de los **Rayados de Monterrey**, **Rogelio Funes Mori**, además del ex DT de La Pandilla, **Antonio 'El Turco' Mohamed**, han sido señalados en la investigación por lavado de dinero en el [caso del agente de futbolistas Uriel Pérez](#), mismo que destapó varias irregularidades en el traspaso de jugadores del mercado argentino al fútbol mexicano hace un par de semanas.

El ex DT de **Xolos de Tijuana** y el **Club América**, junto con el delantero de la [Selección Mexicana](#), aparecen en una serie de documentos presentados contra el representante **Uriel Pérez**, mismo que es investigado por autoridades argentinas por los delitos de evasión fiscal y lavado de dinero.

Fue el periodista Ignacio 'El Fantasma' Suárez, quien a través de su columna para el diario *Récord*, dio a conocer que los nombres de Funes Mori y Mohamed aparecen en los documentos presentados.

<https://www.soyfutbol.com/ligas/Rayados-de-Monterrey-Rogelio-Funes-Mori-y-Antonio-Mohamed-senalados-en-investigacion-por-lavado-de-dinero-20211013-0048.html>

8.-Crecimiento del comercio electrónico impone retos contra el Lavado de Dinero

El director general de Servicios Profesionales de Inteligencia Aplicada, Gerardo René Herrera Huízar, dijo que las Fintech y las monedas virtuales elevan la posibilidad de blanqueo de capitales.

Crecimiento del comercio electrónico impone retos contra el lavado de dinero El comercio electrónico impone nuevos retos al combate al lavado de dinero

La aparición de instrumentos financieros como las Fintech, las monedas virtuales y en general el crecimiento del comercio electrónico ha incrementado considerablemente la posibilidad de blanquear capitales provenientes de la delincuencia organizada, advirtió Gerardo René Herrera Huízar, uno de los participantes en el Taller Inteligencia Financiera contra el Narcotráfico, que será impartido del 18 al 23 de octubre a instancias del Udlap Jenkins Graduate School.

Catedrático del Instituto Nacional de Administración Pública, del Colegio de la Defensa Nacional y otras instituciones públicas y privadas, así como director general de Servicios Profesionales de Inteligencia Aplicada (Seproia), el coronel en retiro desde el año 2000 indicó que si hace dos años se movían cerca de 300 mil millones de dólares dentro del lavado de dinero, el surgimiento de estas herramientas incrementó esa suma. Información relacionada: ¿Cuál es el precio del Bitcoin? Su valor en México podría hacerte millonario PUBLICIDAD Hoy el avance de la tecnología abre nuevas rutas, actores y fenómenos no sólo al narcotráfico, sino en general hacia la criminalidad organizada, advirtió el experto, quien explicó que se trata de recursos económicos cuyos dueños buscan integrar a la industria inmobiliaria, venta de automóviles, joyerías u otras actividades, para que aparezcan en el sistema financiero como si fueran lícitos. Asimismo, señaló que en la actualidad las instituciones financieras de diversos países intercambian información para combatir ese fenómeno, para lo cual han integrado listas en las que figuran instituciones, empresas e incluso países clasificados como no cooperantes, donde es posible que existan recursos ilícitos.

<https://mvsnoticias.com/noticias/economia/crecimiento-del-comercio-electronico-impone-retos-contra-el-lavado-de-dinero>

9.-Datos del registro de accionistas se usarán en investigaciones por Lavado de Dinero

A agosto pasado la unidad de inteligencia financiera había recibido 443 reportes de operaciones sospechosas

Lavado de dinero El lavado de dinero o legitimación de capitales es un proceso en el cual se disfraza la fuente ilegal, destino o uso, de bienes o fondos producto de actividades ilegales, los cuales mediante diversos medios son integrados a la economía de un país con el fin de darles una "apariencia legítima", según el ICD. Foto: Shutterstock para EF. (Shutterstock para EF)

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) del Instituto Costarricense sobre Drogas anunció un nuevo procedimiento para fortalecer las investigaciones contra el lavado de dinero.

Este nuevo sistema le permite a las autoridades judiciales, incluido el Ministerio Público, obtener información de forma ágil sobre el Registro de Transparencia y Beneficiarios Finales, utilizando los datos del registro de accionistas en investigaciones judiciales, con el fin de incorporarlos a expedientes judiciales.

El Registro de Transparencia y Beneficiarios Finales está la bajo la administración del Banco Central de Costa Rica y alberga la información de quienes están obligados a suministrar y mantener actualizada la información de acuerdo con la Ley 9416 Ley para Mejorar la Lucha contra el Fraude Fiscal.

Esta incorporación permitirá acortar el tiempo en las investigaciones y a su vez demostrar resultados del impacto contra el crimen organizado de manera que se puedan lograr mayor cantidad de sentencias condenatorias y la desarticulación de las organizaciones criminales nacionales e internacionales.

<https://www.elfinancierocr.com/finanzas/instituto-costarricense-sobre-drogas-aplicara/4IRIN5OXZFDRXGVIAZLWN2XNVA/story/>

10.-UIF bloquea cuentas de 'el rex' tras su captura en CDMX

Salvador Reséndiz *El Rex* es señalado por la Fiscalía General de Querétaro como integrante del "Cártel de Palmillas" y como el responsable del asesinato de los elementos de Seguridad Física de Pemex en San Juan del Río en 2020.

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) informó que bloqueó las cuentas bancarias de Salvador Reséndiz, *El Rex*, luego de que autoridades federales y estatales lo detuvieron esta mañana en la Ciudad de México, acusado del ataque a elementos de Petróleos de México (Pemex), narcomenudeo, robo de combustible y autotransportes.

"En acción coordinada entre la Conase, Semar, la Fiscalía General de Justicia de Querétaro y la UIF, se cumplimentó una orden de aprehensión en contra de Salvado "N", alias *El Rex*, así como el bloque de cuentas. Dicho sujeto era un generador de violencia en el estado", escribió en Twitter el titular de la UIF, Santiago Nieto.

El Rex es señalado por la Fiscalía General de Querétaro como integrante del "Cártel de Palmillas", también conocido como "Los Hades" o "La Nueva Empresa", y como el responsable del asesinato de los elementos de Seguridad Física de Pemex en San Juan del Río en 2020, así como hechos violentos relacionados con el huachicol en Querétaro e Hidalgo.

"Dicha información se estuvo compartiendo desde principios de este año con la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de la Marina, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), la Coordinación Nacional Antisecuestros (Conase), la Fiscalía General de la República y la Guardia Nacional, pue se conocía que actualmente se ubicaba en la Ciudad de México", explicó la UIF en un comunicado.

<https://www.milenio.com/politica/uif-bloquea-cuentas-rex-captura-cdmx>

11.-En México, se lavan al año hasta 44,000 Millones de Dólares: GFI

De acuerdo con estimaciones de la firma, los ingresos delictivos al año son cercanos a los 62,000 millones de dólares.



La Unidad de Inteligencia Financiera, a cargo de Santiago Nieto, es una instancia clave en la lucha contra el blanqueo en México. Foto: Fernando Villa del Ángel

El think tank **Global Financial Integrity** (GFI), enfocado a analizar temas de **crímenes financieros, corrupción** y blanqueo de capitales, estima que en México se lavan entre 18,000 millones de dólares y 44,000 millones de dólares al año.

Este viernes el GFI publicará su reporte **“El Crimen Financiero en América Latina y el Caribe”**, al cual este medio tuvo acceso previo a su publicación, en donde se reconoce que México presenta señales de que avanza en el combate de los delitos financieros, pero aún existen varios desafíos que impiden mayor éxito en esta lucha, tales como la debilidad de las instituciones mexicanas, la gravedad del crimen organizado y los bajos niveles de enjuiciamiento.

Los delitos financieros mexicanos con frecuencia involucran a otras jurisdicciones como China, Colombia y Estados Unidos.

<https://www.eleconomista.com.mx/sectorfinanciero/En-Mexico-se-lavan-al-ano-hasta-44000-millones-de-dolares-GFI-20211015-0028.html>

Boletín Elaborado por:

C.P.C., P.C.F.I. P.C.PLD Silvia Rosa Matus de la Cruz (Socia del área de PLD)